



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000013-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. Diego Moreno Castrillo, instando a la Junta de Castilla y León a construir durante la presente legislatura el centro de salud de "El Burgo de Osma" (Soria) y a destinar una partida presupuestaria en el próximo proyecto de presupuestos generales de la Comunidad con ese destino, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 16 de mayo de 2022.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2022, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000013, presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. Diego Moreno Castrillo, instando a la Junta de Castilla y León a construir durante la presente legislatura el centro de salud de "El Burgo de Osma" (Soria) y a destinar una partida presupuestaria en el próximo proyecto de presupuestos generales de la Comunidad con ese destino, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 15, de 16 de mayo de 2022, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Construir durante la presente legislatura el previsto Centro de Salud de 'El Burgo de Osma' (Soria).
2. Destinar una partida presupuestaria en el próximo Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma destinada al Centro de Salud de 'El Burgo de Osma' (Soria) para que la realización del mismo en la presente legislatura".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández